



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 0056848/2015 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología (Comisión II) correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Susana C. GUZZETTI** en la Cátedra de Construcciones II-A de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 79 a 83 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología – Comisión II.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Susana C. GUZZETTI** (Leg.27242) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de Construcciones II-A a partir del 23/02/2015 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Arq. **MARCELO ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 302 /15